

DERECHO PROCESAL I

Curso 2012/2013

(Código: 66023037)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura DERECHO PROCESAL I introduce al alumno en el ejercicio profesional ante los Tribunales dentro del ordenamiento procesal civil. Como es sabido, en el mundo de los tribunales, para ganar un proceso, no sólo hay que tener la razón, sino que hay que saber también demostrarla o, lo que es lo mismo, hemos de persuadir al Juez de que nos asiste. Para ello, es necesario el conocimiento del Derecho Procesal y, de modo especial, del *"Derecho Procesal Civil"*, cuya Parte general lo es de todo el Derecho Procesal, pues no en vano la Ley de Enjuiciamiento Civil resulta ser de aplicación directa en otros procesos (por ej.: en toda la materia probatoria del proceso administrativo: art. 60.4 Ley 29/1988) y siempre, de aplicación supletoria –art. 4 Ley 1/2000- en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, en el laboral, contencioso-administrativo y militar), incluido el Tribunal Constitucional.

Por ello, el estudio de los presupuestos procesales y del objeto procesal, el de los actos de alegación, prueba e impugnación, el de la sentencia y los recursos correspondientes se revela como indispensable para satisfacer, con éxito, no sólo las pretensiones civiles, sino también las que puedan deducirse ante otros tribunales.

El contenido teórico de esta Asignatura se complementa con nuestra monografía sobre *"Casos Prácticos de Derecho Procesal Civil"*, en el que el alumno, en paralelo al estudio de las distintas Lecciones del Manual, ha de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le plantean mediante el auxilio de los correspondientes preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la jurisprudencia, cuya determinación se le facilita.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Derecho Procesal I es una asignatura Anual de Carácter Obligatorio que se cursa en el Tercer Curso del Grado en Derecho.

Su principal misión es que el alumno:

- Tome conciencia de la importancia del Derecho Procesal como herramienta de aplicación del Derecho.
- Adquiera capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- Adquiera capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
- Aprenda conocimientos básicos de argumentación jurídica



- Aplique los conocimientos a la práctica

Asimismo, se pretende la adquisición por parte del alumno de un vocabulario jurídico, rico y preciso y una adecuada comunicación y expresión oral y escrita en la propia lengua. Todo ello, sin perjuicio de contribuir a la formación del alumno en competencias genéricas propias de la UNED como son la utilización adecuada del tiempo, la gestión y organización de la información y el uso de las TICs.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia. No obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad.

Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cursos en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura Derecho Procesal I serán los siguientes:

- Comprender los contenidos del proceso civil, sus principios y sus caracteres.
- Relacionar e interpretar la organización del poder judicial, el personal jurisdiccional y el personal colaborador en el proceso civil.
- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes.
- Relacionar y juzgar argumentos sobre el proceso, sus principios y sus actos
- Relacionar e interpretar el concepto de prueba.
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales.
- Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Derecho Procesal consta de los siguientes bloques temáticos, (desarrollados en 63 Lecciones):

PRIMERA PRUEBA PERSONAL

PRIMERA PARTE: LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO Y DEL PROCEDIMIENTO

Lección 1. Los Principios Del Proceso y del Procedimiento



SEGUNDA PARTE: LOS PRESUPUESTOS PROCESALES

SECCIÓN PRIMERA: DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL

Lección 2. Los Presupuestos Procesales Del Órgano Jurisdiccional (I)

Lección 3. Los Presupuestos Procesales Del Órgano Jurisdiccional (II)

SECCIÓN SEGUNDA PRESUPUESTOS PROCESALES DE LAS PARTES

Lección 4. Los presupuestos procesales de las partes (I)

Lección 5. Los presupuestos procesales de las partes (II)

Lección 6. La legitimación

Lección 7. Pluralidad De Partes y Sucesión Procesal

SECCIÓN TERCERA: LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DEL OBJETO PROCESAL

Lección 8. Los Presupuestos Del Objeto Procesal

TERCERA PARTE: EL OBJETO PROCESAL

Lección 9. El Objeto Procesal

Lección 10. Las Acumulaciones De Acciones Y De Procesos

Lección 11. Los Actos De Disposición Del Objeto Procesal

CUARTA PARTE: LOS ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCESO Y DE LA PRUEBA

Lección 12. Actos Previos Al Proceso

QUINTA PARTE: LOS ACTOS DE ALEGACIÓN

Lección 13. La Demanda



Lección 14. La Litispendencia

Lección 15. La Contestación A La Demanda

Lección 16. La Audiencia Previa (I). La Conciliación Intraprocesal

Lección 17. La Comparecencia Previa (II). Los Presupuestos Y Excepciones Procesales

Lección 18. La Comparecencia Previa (III). Fijación Del Objeto Procesal Y Alegaciones Complementarias

SEXTA PARTE: LOS ACTOS DE PRUEBA

Lección 19. La Prueba (I): Concepto, Caracteres, Regulación Legal Y Objeto

Lección 20. La Prueba (II): Carga Y Valoración De La Prueba

Lección 21. La Prueba (III): Procedimiento Y Medios De Prueba

Lección 22. El Interrogatorio De Las Partes Y De Testigos

Lección 23. La Documental Pública Y Privada

Lección 24. La Prueba Pericial, El Reconocimiento Judicial Y Otros Medios De Prueba

Lección 25. La Audiencia Principal

Lección 26. Las Diligencias Finales Del Juicio Ordinario

SÉPTIMA PARTE: LA SENTENCIA

LECCIÓN 27. LA SENTENCIA

LECCIÓN 28. LA COSA JUZGADA

-SEGUNDA PRUEBA PERSONAL

OCTAVA PARTE: LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Lección 29. Los Recursos (I). Disposiciones Generales

Lección 30. Los Recursos (Ii). El Recurso De Apelación

Lección 31. Los Recursos (Iii). Los Recursos Extraordinarios

Lección 32. Los Recursos (Iv). La Casación

Lección 33. Los Recursos (V). El Procedimiento De La Casación Y Los Recursos En Interés De Ley Y De Queja

Lección 34. Los Medios de Rescisión de La Cosa Juzgada. El Recurso de Audiencia al Rebelde y el de Revisión



NOVENA PARTE: LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL PROCESO

Lección 35. Los Efectos Económicos Del Proceso: Las Costas Y La Multa Por Mala Fe Procesal

DÉCIMA PARTE: LAS MEDIDAS CAUTELARES

Lección 36. Las Medidas Cautelares (I)

Lección 37. Las Medidas Cautelares (II)

DECIMO PRIMERA PARTE: LOS PROCESOS SUMARIOS

Lección 38. Los Juicios Posesorios

Lección 39. El «Interdicto De Adquirir La Posesión» .

Lección 40. El Juicio De Desahucio

Lección 41. Procedimiento Para La Protección Registral De Los Derechos Reales

Lección 42. El Juicio Ejecutivo

Lección 43. El Proceso Cambiario

DECIMO SEGUNDA PARTE: EL PROCESO MONITORIO

Lección 44. El Procedimiento Monitorio

DECIMO TERCERA PARTE: LOS PROCESOS ESPECIALES TÍPICOS

Lección 45. Procesos Sobre El Estado Civil De Las Personas: Disposiciones Generales. Procesos Sobre La

Capacidad De Las Personas Físicas

Lección 46. Procesos Sobre Filiación Y Menores

Lección 47. Los Procesos Matrimoniales

Lección 48. Los Procesos De División De Patrimonios .

DECIMO CUARTA PARTE: LOS PROCESOS ORDINARIOS CON ESPECIALIDADES

SECCIÓN 1ª: LOS JUICIOS ORDINARIOS CON ESPECIALIDADES

Lección 49. Tutela Procesal Civil De Los Derechos Fundamentales

Lección 50. El Proceso De Impugnación De Acuerdos De Las Sociedades Anónimas, De Responsabilidad Limitada Y



Cooperativas (I)

Lección 51. Procedimiento De Propiedad Industrial.

Lección 52. Los Procesos Especiales En Materia De Propiedad Intelectual, Competencia Desleal Y Publicidad

Lección 53. El Proceso Para El Ejercicio De Las Pretensiones De Reparación Colectiva En Materia De Consumidores.

Lección 54. El Juicio De Retracto

Lección 55. Los Procedimientos De La Ley De Propiedad Horizontal

SECCIÓN 2ª: LOS JUICIOS VERBALES CON ESPECIALIDADES

Lección 56. El Proceso Sobre Alimentos

Lección 57. El Proceso Para El Ejercicio De La Acción De Cesación. Los Procesos De Consumidores (II)

Lección 58. Procesos Para La Tutela Del Derecho De Crédito Dimanante De Los Contratos De Venta De Bienes Muebles A Plazos Y De Arrendamiento Financiero

SECCIÓN 3ª: LOS JUICIOS ORDINARIOS CON ESPECIALIDADES ADECUADOS DE CONFORMIDAD CON SU CUANTÍA

Lección 59. Procedimientos Para Exigir Responsabilidad Civil A Jueces Y Magistrados

Lección 60. Procedimiento Para La Declaración De Nulidad De Préstamos Usurarios

DECIMO QUINTA PARTE: LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN UNIVERSAL

Lección 61. El Proceso Concursal (I)

Lección 62. El Proceso Concursal (II)

DECIMO SEXTA PARTE: EL ARBITRAJE

Lección 63. El Arbitraje

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA CORAZON MIRA ROS](#)
- [JOSE VICENTE GIMENO SENDRA](#)
- [FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS](#)
- [JUAN MANUEL ALONSO FURELOS](#)
- [MIGUEL ANGEL LOMBARDIA DEL POZO](#)
- [EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ](#)
- [INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA](#)
- [MARIA SONIA CALAZA LOPEZ](#)
- [ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ](#)



- [MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO](#)
- [MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS](#)
- [MANUEL DIAZ MARTINEZ](#)
- [MARIA JOSE CABEZUDO BAJO](#)
- [LUIS M. LOPEZ SANZ-ARANGUEZ](#)
- [FERNANDO PRIETO RIVERA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno debe preparar los epígrafes del programa de la asignatura con la bibliografía básica y la legislación correspondiente. El alumno encontrará apoyo complementario en el curso AFL-UNED correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignado, queda establecido del siguiente modo:

Trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva) que comprende el estudio personal de los contenidos para la preparación del examen final conforme al programa completo de la materia. Resultará imprescindible la lectura y estudio del material que el equipo docente defina como básico para la preparación de los temas propuestos.

Realización de pruebas de evaluación continua y actividades prácticas (25% de la carga lectiva) con el profesor Tutor que le corresponda a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de las competencias específicas adscritas a la asignatura de Derecho Procesal, así como en aquellas competencias genéricas que, siendo objetivo académico del Grado en Derecho, puedan desarrollarse a través de esta asignatura

8.EVALUACIÓN

Los alumnos podrán optar para la evaluación de esta asignatura por una de las dos siguientes modalidades:

Evaluación Continua

Se compone de una Prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, que representa, para aquellos alumnos que la realice y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final. Consiste en la realización de una actividad que permita valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajan en la asignatura.

Y una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 75% de la nota. La prueba presencial tendrá un



duración de dos horas y constará de dos partes: 1ª) Dos preguntas del contenido del programa 2ª) Un caso práctico.

El alumno deberá tener en cuenta que ambas pruebas se califican sobre 10 y luego se ponderan respecto de su tanto por ciento, por lo que las calificaciones obtenidas no son absolutas sino relativas a su tanto por ciento (25% la prueba de evaluación continua, 75% la prueba presencial). Ello implica que los alumnos que opten por el sistema de evaluación continua la nota que obtengan en el examen (aunque se califica de 0 a 10 puntos) también será objeto de ponderación de manera que un 10 en el examen, una vez ponderado, es un 7.5.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788481269369
Título: CÓDIGO LEYES PROCESALES (2011) (2011)
Autor/es: Gimeno Sendra, V., Díaz Martínez, M. ;
Editorial: LA LEY

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788483423462
Título: DERECHO PROCESAL CIVIL. I. PROCESO DE DECLARACIÓN. PARTE GENERAL (4ª Edición 2012)
Autor/es: Vicente Gimeno Sendra ;
Editorial: : COLEX

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788483423653
Título: DERECHO PROCESAL CIVIL. II. LOS PROCESOS ESPECIALES. (4ª Edición 2012)
Autor/es: Gimeno Sendra, V. ;
Editorial: : COLEX

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788499610696



Título: CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL (Tercera Edición 2011)
Autor/es: Manuel Martínez Díaz ; Fernando Ibañez Lopez -Pozas ; Pablo Morenilla Allard ;
Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN ARECES

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

Los textos son necesarios para preparar la asignatura. Desarrollan a lo largo de los diferentes capítulos sus contenidos teóricos y prácticos

La bibliografía complementaria, y los comentarios y anexos serán incluidos, en su caso, en la página web de la asignatura.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: DERECHO PROCESAL CIVIL I. EL PROCESO DE DECELRACIÓN. PARTE GENERAL ((3ª)) (3ª)

Autor/es: Vicente Gimeno Sendra ;

Editorial: : COLEX

11. RECURSOS DE APOYO

Los estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma ALF que garantiza la interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores.

El equipo docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.

Asimismo, la plataforma ALF garantizará la interacción con otros estudiantes supervisada y moderada por el equipo docente y los profesores-tutores mediante la participación en foros de discusión de temas o resolución de casos prácticos propuestos e iniciados por el equipo docente en los cursos virtuales o en las tutorías presenciales.

Las discusiones podrán ser moderadas por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.



El Departamento dispone de una página web de enlace con información de la asignatura.

Se encuentran a disposición de los alumnos las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on line. En sus fondos está tanto la bibliografía básica de esta asignatura.

12.TUTORIZACIÓN

Está prevista la tutorización de la asignatura Derecho Procesal I en los distintos centros Asociados de la UNED. Los profesores-tutores tienen la obligación de colaborar con el Departamento, seguir sus criterios didácticos, orientar a los estudiantes aclarando y explicándoles los contenidos de la asignatura y participar activamente en su evaluación continua.

13.Guía Derecho Procesal I

ASIGNATURA DE GRADO

DERECHO PROCESAL I. (DERECHO PROCESAL CIVIL) DERECHO

Curso 2012/2013

(Código: 66.....)

1. Presentación de la asignatura.

La asignatura DERECHO PROCESAL I introduce al alumno en el ejercicio profesional ante los Tribunales dentro del ordenamiento procesal civil. Como es sabido, en el mundo de los tribunales, para ganar un proceso, no sólo hay que tener la razón, sino que hay que saber también demostrarla o, lo que es lo mismo, hemos de persuadir al Juez de que nos asiste. Para ello, es necesario el conocimiento del Derecho Procesal y, de modo especial, del "*Derecho Procesal Civil*", cuya Parte general lo es de todo el Derecho Procesal, pues no en vano la Ley de Enjuiciamiento Civil resulta ser de aplicación directa en otros procesos (por ej.: en toda la materia probatoria del proceso administrativo: art. 60.4 Ley 29/1988) y siempre, de aplicación supletoria –art. 4 Ley 1/2000- en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, en el laboral, contencioso-administrativo y militar), incluido el Tribunal Constitucional.

Por ello, el estudio de los presupuestos procesales y del objeto procesal, el de los actos de alegación, prueba e impugnación, el de la sentencia y los recursos correspondientes se revela como indispensable para satisfacer, con éxito, no sólo las pretensiones civiles, sino también las que puedan deducirse ante otros tribunales.

El contenido teórico de esta Asignatura se complementa con nuestra monografía sobre "*Casos Prácticos de Derecho Procesal Civil*", en el que el alumno, en paralelo al estudio de las distintas Lecciones del Manual, ha de resolver los distintos supuestos



de hecho y cuestiones que se le plantean mediante el auxilio de los correspondientes preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la jurisprudencia, cuya determinación se le facilita.

2. Contextualización en el plan de estudios.

Derecho Procesal I es una asignatura Anual de Carácter Obligatorio que se cursa en el Tercer Curso del Grado en Derecho.

Su principal misión es que el alumno:

- Tome conciencia de la importancia del Derecho Procesal como herramienta de aplicación del Derecho.
- Adquiera capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- Adquiera capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
- Aprenda conocimientos básicos de argumentación jurídica
- Aplique los conocimientos a la práctica

Asimismo, se pretende la adquisición por parte del alumno de un vocabulario jurídico, rico y preciso y una adecuada comunicación y expresión oral y escrita en la propia lengua. Todo ello, sin perjuicio de contribuir a la formación del alumno en competencias genéricas propias de la UNED como son la utilización adecuada del tiempo, la gestión y organización de la información y el uso de las TICs.

3. Requisitos previos requeridos para cursar la asignatura.

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia. No obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad.

Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cursos en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos.

4. Resultado de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de la asignatura Derecho Procesal I serán los siguientes:

- Comprender los contenidos del proceso civil, sus principios y sus caracteres.



- Relacionar e interpretar la organización del poder judicial, el personal jurisdiccional y el personal colaborador en el proceso civil.
- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes.
- Relacionar y juzgar argumentos sobre el proceso, sus principios y sus actos
- Relacionar e interpretar el concepto de prueba.
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales.
- Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada

5. Contenidos de la asignatura.

La asignatura Derecho Procesal consta de los siguientes bloques temáticos, (desarrollados en 63 Lecciones):

PRIMERA PRUEBA PERSONAL

PRIMERA PARTE: LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO Y DEL PROCEDIMIENTO

Lección 1. Los Principios Del Proceso y del Procedimiento

SEGUNDA PARTE: LOS PRESUPUESTOS PROCESALES

SECCIÓN PRIMERA: DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL

Lección 2. Los Presupuestos Procesales Del Órgano Jurisdiccional (I)

Lección 3. Los Presupuestos Procesales Del Órgano Jurisdiccional (II)

SECCIÓN SEGUNDA PRESUPUESTOS PROCESALES DE LAS PARTES

Lección 4. Los presupuestos procesales de las partes (I)

Lección 5. Los presupuestos procesales de las partes (II)

Lección 6. La legitimación

Lección 7. Pluralidad De Partes y Sucesión Procesal

SECCIÓN TERCERA: LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DEL OBJETO PROCESAL

Lección 8. Los Presupuestos Del Objeto Procesal

TERCERA PARTE: EL OBJETO PROCESAL



Lección 9. El Objeto Procesal

Lección 10. Las Acumulaciones De Acciones Y De Procesos

Lección 11. Los Actos De Disposición Del Objeto Procesal

CUARTA PARTE: LOS ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCESO Y DE LA PRUEBA

Lección 12. Actos Previos Al Proceso

QUINTA PARTE: LOS ACTOS DE ALEGACIÓN

Lección 13. La Demanda

Lección 14. La Litispendencia

Lección 15. La Contestación A La Demanda

Lección 16. La Audiencia Previa (I). La Conciliación Intraprocesal

Lección 17. La Comparecencia Previa (II). Los Presupuestos Y Excepciones Procesales

Lección 18. La Comparecencia Previa (III). Fijación Del Objeto Procesal Y Alegaciones Complementarias

SEXTA PARTE: LOS ACTOS DE PRUEBA

Lección 19. La Prueba (I): Concepto, Caracteres, Regulación Legal Y Objeto

Lección 20. La Prueba (II): Carga Y Valoración De La Prueba

Lección 21. La Prueba (III): Procedimiento Y Medios De Prueba

Lección 22. El Interrogatorio De Las Partes Y De Testigos

Lección 23. La Documental Pública Y Privada

Lección 24. La Prueba Pericial, El Reconocimiento Judicial Y Otros Medios De Prueba

Lección 25. La Audiencia Principal

Lección 26. Las Diligencias Finales Del Juicio Ordinario

SÉPTIMA PARTE: LA SENTENCIA

LECCIÓN 27. LA SENTENCIA



LECCIÓN 28. LA COSA JUZGADA

-SEGUNDA PRUEBA PERSONAL

OCTAVA PARTE: LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Lección 29. Los Recursos (I). Disposiciones Generales

Lección 30. Los Recursos (Ii). El Recurso De Apelación

Lección 31. Los Recursos (Iii). Los Recursos Extraordinarios

Lección 32. Los Recursos (Iv). La Casación

Lección 33. Los Recursos (V). El Procedimiento De La Casación Y Los Recursos En Interés De Ley Y De Queja

Lección 34. Los Medios de Rescisión de La Cosa Juzgada. El Recurso de Audiencia al Rebelde y el de Revisión

NOVENA PARTE: LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL PROCESO

Lección 35. Los Efectos Económicos Del Proceso: Las Costas Y La Multa Por Mala Fe Procesal

DÉCIMA PARTE: LAS MEDIDAS CAUTELARES

Lección 36. Las Medidas Cautelares (I)

Lección 37. Las Medidas Cautelares (Ii)

DECIMO PRIMERA PARTE: LOS PROCESOS SUMARIOS

Lección 38. Los Juicios Posesorios

Lección 39. El «Interdicto De Adquirir La Posesión» .

Lección 40. El Juicio De Desahucio

Lección 41. Procedimiento Para La Protección Registral De Los Derechos Reales

Lección 42. El Juicio Ejecutivo

Lección 43. El Proceso Cambiario

DECIMO SEGUNDA PARTE: EL PROCESO MONITORIO

Lección 44. El Procedimiento Monitorio



DECIMO TERCERA PARTE: LOS PROCESOS ESPECIALES TÍPICOS

Lección 45. Procesos Sobre El Estado Civil De Las Personas: Disposiciones Generales. Procesos Sobre La

Capacidad De Las Personas Físicas

Lección 46. Procesos Sobre Filiación Y Menores

Lección 47. Los Procesos Matrimoniales

Lección 48. Los Procesos De División De Patrimonios .

DECIMO CUARTA PARTE: LOS PROCESOS ORDINARIOS CON ESPECIALIDADES

SECCIÓN 1ª: LOS JUICIOS ORDINARIOS CON ESPECIALIDADES

Lección 49. Tutela Procesal Civil De Los Derechos Fundamentales

Lección 50. El Proceso De Impugnación De Acuerdos De Las Sociedades Anónimas, De Responsabilidad Limitada Y Cooperativas (I)

Lección 51. Procedimiento De Propiedad Industrial.

Lección 52. Los Procesos Especiales En Materia De Propiedad Intelectual, Competencia Desleal Y Publicidad

Lección 53. El Proceso Para El Ejercicio De Las Pretensiones De Reparación Colectiva En Materia De Consumidores.

Lección 54. El Juicio De Retracto

Lección 55. Los Procedimientos De La Ley De Propiedad Horizontal

SECCIÓN 2ª: LOS JUICIOS VERBALES CON ESPECIALIDADES

Lección 56. El Proceso Sobre Alimentos

Lección 57. El Proceso Para El Ejercicio De La Acción De Cesación. Los Procesos De Consumidores (II)

Lección 58. Procesos Para La Tutela Del Derecho De Crédito Dimanante De Los Contratos De Venta De Bienes Muebles A Plazos Y De Arrendamiento Financiero

SECCIÓN 3ª: LOS JUICIOS ORDINARIOS CON ESPECIALIDADES ADECUADOS DE CONFORMIDAD CON SU CUANTÍA

Lección 59. Procedimientos Para Exigir Responsabilidad Civil A Jueces Y Magistrados

Lección 60. Procedimiento Para La Declaración De Nulidad De Préstamos Usurarios

DECIMO QUINTA PARTE: LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN UNIVERSAL



Lección 61. El Proceso Concursal (I)

Lección 62. El Proceso Concursal (Ii)

DECIMO SEXTA PARTE: EL ARBITRAJE

Lección 63. El Arbitraje

6. Equipo docente.

JOSE VICENTE GIMENO SENDRA

MARIA CORAZON MIRA ROS

ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS

MARTA LOZANO EI ROA

MARIA SONIA CALAZA LOPEZ

MANUEL DIAZ MARTINEZ

JUAN MANUEL ALONSO FURELOS

NICOLAS DIAZ MENDEZ

LUIS M. LOPEZ SANZ-ARANGUEZ

EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ

FERNANDO PRIETO RIVERA

INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO

MARIA JOSE CABEZUDO BAJO

7. Metodología y actividades de aprendizaje

El alumno debe preparar los epígrafes del programa de la asignatura con la bibliografía básica y la legislación correspondiente. El alumno encontrará apoyo complementario en el curso AFL-UNED correspondiente a la asignatura.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FBB1B644C759671DF96E357F321D3B48

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignado, queda establecido del siguiente modo:

Trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva) que comprende el estudio personal de los contenidos para la preparación del examen final conforme al programa completo de la materia. Resultará imprescindible la lectura y estudio del material que el equipo docente defina como básico para la preparación de los temas propuestos.

Realización de pruebas de evaluación continua y actividades prácticas (25% de la carga lectiva) con el profesor Tutor que le corresponda a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de las competencias específicas adscritas a la asignatura de Derecho Procesal, así como en aquellas competencias genéricas que, siendo objetivo académico del Grado en Derecho, puedan desarrollarse a través de esta asignatura

8. Evaluación.

Los alumnos podrán optar para la evaluación de esta asignatura por una de las dos siguientes modalidades:

Evaluación Continua

Se compone de una Prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, que representa, para aquellos alumnos que la realice y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final. Consiste en la realización de una actividad que permita valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajan en la asignatura.

Y una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 75% de la nota. La prueba presencial tendrá un duración de dos horas y constará de dos partes: 1ª) Dos preguntas del contenido del programa 2ª) Un caso práctico.

El alumno deberá tener en cuenta que ambas pruebas se califican sobre 10 y luego se ponderan respecto de su tanto por ciento, por lo que las calificaciones obtenidas no son absolutas sino relativas a su tanto por ciento (25% la prueba de evaluación continua, 75% la prueba presencial). Ello implica que los alumnos que opten por el sistema de evaluación continua la nota que obtengan en el examen (aunque se califica de 0 a 10 puntos) también será objeto de ponderación de manera que un 10 en el examen, una vez ponderado, es un 7.5.

Evaluación Tradicional

Se compone de una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 100% de la nota. La prueba presencial tendrá un duración de dos horas y constará de dos partes: 1ª) Dos preguntas del contenido del programa 2ª) Un caso práctico.



9. Bibliografía básica.

ISBN: 978848342229-8

Título: *Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración. Parte General*

Autor/es: Vicente Gimeno Sendra

Editorial: Colex

ISBN: 978848342258-8

Título: *Derecho Procesal Civil II. Los procesos especiales*

Autor/es: Vicente Gimeno Sendra

Editorial: Colex

ISBN: 978849961069-6

Título: *Casos Prácticos de Derecho Procesal Civil*

Autor/es: Vicente Gimeno Sendra, Manuel Díaz Martínez, Pablo Morenilla Allard y Fernando Ibáñez López-Pozas.

Editorial: Editorial Universitaria Ramón Areces

ISBN: 978848126936-9

Título: CODIGO DE LEYES PROCESALES

Autor/es: Gimeno Sendra, Vicente ; Díaz Martínez, Manuel.

Editorial: LA LEY

Comentarios y anexos:

Los textos son necesarios para preparar la asignatura. Desarrollan a lo largo de los diferentes capítulos sus contenidos teóricos y prácticos

10. Bibliografía complementaria

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F8B1B644C759671DF95E357F321D3B48

La bibliografía complementaria, y los comentarios y anexos serán incluidos, en su caso, en la página web de la asignatura.

11. Recursos de apoyo.

Los estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma ALF que garantiza la interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores.

El equipo docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.

Asimismo, la plataforma ALF garantizará la interacción con otros estudiantes supervisada y moderada por el equipo docente y los profesores-tutores mediante la participación en foros de discusión de temas o resolución de casos prácticos propuestos e iniciados por el equipo docente en los cursos virtuales o en las tutorías presenciales.

Las discusiones podrán ser moderadas por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.

El Departamento dispone de una página web de enlace con información de la asignatura.

Se encuentran a disposición de los alumnos las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on line. En sus fondos está tanto la bibliografía básica de esta asignatura.

12. Tutorización

Está prevista la tutorización de la asignatura Derecho Procesal I en los distintos centros Asociados de la UNED. Los profesores-tutores tienen la obligación de colaborar con el Departamento, seguir sus criterios didácticos, orientar a los estudiantes aclarando y explicándoles los contenidos de la asignatura y participar activamente en su evaluación continua.

■

